

Programa del Módulo profesional: 0018 INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

Horas curriculares/horas reales: 100/93

Profesora: M^a Angeles Gascón

Se presenta módulo del plan LFP cuya programación está en construcción.

Según el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01 de abril de 2022). Para la programación de este módulo se seguirá lo establecido en el Real Decreto 1394/2007, (BOE 24/11/2007)), por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas.

Además, se seguirá lo establecido en el DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón modificado por DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A. 1 Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas en situación de vulnerabilidad
a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.
d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro
g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas
h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios
i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.
R.A. 2 Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.
a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas educativas en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y mejorar su competencia educativa.
d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.
R.A. 3 Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos
d) Se han aplicado estrategias metodológicas.
e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.
R.A. 4 Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.
a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.
h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.
i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.
R.A.5 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.
a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.
b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir
i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible
j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia
RA. 6 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección
a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
g) Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES DEL MÓDULO/ TEMPORALIZACIÓN

RA	CE	RETO	Temporización/ Trimestre y horas
1	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	MALABARISTAS DEL JUEGO: MANOS LÚDICAS QUE ACOMPAÑAN	2º trimestre: 18 horas
2	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	UN COLEGIO QUE CUIDA: EL LIMITE COMO OPORTUNIDAD	1º trimestre : 20 horas
3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	MALABARISTAS DEL JUEGO: MANOS LÚDICAS QUE ACOMPAÑAN	2º trimestre: 6 horas
4	c, d, e, f, g a, b, h, i, j	UN COLEGIO QUE CUIDA FEOE	1º trimestre: 6 horas 3ª trimestre: 27 horas
5	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	MALABARISTAS DEL JUEGO: MANOS LÚDICAS QUE ACOMPAÑAN	2º trimestre: 6 horas
6	a, b, c, d, e, f, g, h	UN COLEGIO QUE CUIDA: EL LIMITE COMO OPORTUNIDAD	1º trimestre: 10 horas

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICOS

Se llevará a cabo una metodología activa basada en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos.

Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual. En el caso del módulo de IFAM, construirán una **MOCHILA DE TRIBU** que incluirá trabajos de

investigación (entorno de aprendizaje), de lectura (leer juntas) y de reflexión personal sobre los retos trabajados en grupo (autoevaluación) Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesorado proporcionará a través de la plataforma didáctica Moodle.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Los criterios de evaluación de los módulos serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de los mismos

Evaluación continua

La asistencia del alumno/a a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial. El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia supere el 15 % de la duración total del módulo (horas reales), calculadas desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE). Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel.

En este módulo profesional, para el alumnado matriculado desde el **inicio de curso**, el número total de horas es de 93, de las cuales 27 horas corresponden a las FEOE, por lo que el/la alumno/a **perderá el derecho a evaluación continua por superar 10 horas de inasistencia**.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

1. El **módulo profesional se considerará superado** cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2. La **calificación final** se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
 - a) **Criterios de evaluación (CE):** cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación en los que se haya trabajado dicho criterio.
 - b) **Resultados de aprendizaje (RA):** la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en la tabla siguiente

c) **Calificación final del módulo profesional:** se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en la tabla siguiente

RA 1		RA 2		RA 3		RA 4		RA5		RA6	
20 %		20%		10%		20%		20%		10%	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a)	10	2.a)	10	3.a)	10	4.a)	10	5.a)	10	6.a)	15
1.b)	10	2.b)	10	3.b)	10	4.b)	10	5.b)	10	6.b)	15
1.c)	10	2.c)	10	3.c)	10	4.c)	10	5.c)	10	6.c)	15
1.d)	10	2.d)	10	3.d)	10	4.d)	10	5.d)	10	6.d)	15
1.e)	10	2.e)	10	3.e)	10	4.e)	10	5.e)	10	6.e)	10
1.f)	10	2.f)	10	3.f)	10	4.f)	10	5.f)	10	6.f)	10
1.g)	10	2.g)	10	3.g)	10	4.g)	10	5.g)	10	6.g)	10
1.h)	10	2.h)	10	3.h)	10	4.h)	10	5.h)	10	6.h)	10
1.i)	10	2.i)	10	3.i)	10	4.i)	10	5.i)	10		
1.j)	10	2.j)	10	3.j)	10	4.j)	10	5.j)	10		

*las celdas en color corresponden a los R.A y CE que se dualizan en FEOE

3. Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:

- Plantilla de corrección de la Mochila de tribu (cuaderno de clase).
- Rúbricas de las evidencias de los diferentes retos
- Listas de cotejo.
- Rúbrica del diálogo pedagógico
- Plantilla de corrección casos prácticos
- (...)

La profesora indicará los criterios de calificación antes de realizar cualquier tarea, prueba o práctica.

Es fundamental **dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación)** explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuáles son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Valorar el proceso y no solo el resultado

El resultado de aprendizaje (**RA 4**) que se desarrolla, parcialmente, en el periodo de formación en empresa u organismo equiparado supondrán **un 10 % de la calificación final** del módulo.

Actividades de recuperación:

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación. Las actividades de recuperación se realizarán en los siguientes momentos: al finalizar cada evaluación parcial y antes de la evaluación final.

Alumnado con el módulo pendiente

No hay alumnado con pendiente..

Convocatoria Junio 1: Primera evaluación final

Para aquel alumnado que no hayan alcanzado los RA se presentarán a esta primera evaluación final, así como aquellos que hayan perdido el derecho a evaluación continua.

Se informará al alumnado de las pruebas y tareas que la componen (prueba objetiva, portfolio. simulación de situaciones profesionales...)

Convocatoria Junio 2: Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los criterios de calificación antes señalados

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

Se ha establecido con el alumnado un acuerdo de responsabilidad para el buen uso de los dispositivos electrónicos. Existe un repositorio de artículos en relación a este tema u otros que deberán leer y exponer de manera oral al grupo.